

SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO 2021
ACTA No.004 de 2021
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 29 de julio de 2021

HORA: 10:00 am a 12:00 pm.

LUGAR: Microsoft Teams.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
INGRID RAMIREZ MORENO	Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Publico	UAESP	X		Delegada
YANETH PRIETO	Subdirectora de Servicios Públicos	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Delegada
EDER ROMERO		Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	X		Delegado (sin poder)
GIOVANNI SABOGAL	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegado
JOSE FELIX GOMEZ		Instituto de Desarrollo Urbano IDU	X		Delegado
CAMILO HERAZO		Grupo de Energía de Bogotá GEB	X		Delegado
DAVID TORRES		Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá - EAB	X		Delegado (sin poder)

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
INGRID RAMIREZ MORENO	Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Publico	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
DAVID RIAÑO	Contratista	UAESP	X		
PAOLA RUIZ	Contratista	UAESP	X		
GERMAN NAVARRO	Contratista	UAESP	X		
JUAN ARIAS	Contratista	UAESP	X		
MARIA DEL CONSUELO ROMERO	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
NATALIA GUTIERREZ	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
WILLIAM RODRIGUEZ	Profesional especializado	IDU	X		
DIANA ORREGO	Asesor	GEB	X		
CLAUCO LATORRE	Profesional modernización	UNAL	X		

CITACIÓN:

Se envió citación por correo electrónico a los asistentes del Comité de Alumbrado Público.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.

Para verificación del quorum, la UAESP verifica que estén soportadas las delegaturas de los funcionarios que van a emitir sus votos en representación de cada uno de los miembros del Comité Distrital de Alumbrado Público. En este punto se aclara que los delegados del IDRD y EAB no cuentan con poder para actuar, sin embargo, el quorum queda conformado por cinco miembros debidamente representados.

2. Aprobación orden del día.

Se aprueba el orden del día

3. Seguimiento compromisos (si hay lugar a ello)

1. Citar a sesión extraordinaria una vez se tengan los antecedentes de la expedición del Decreto 415 de 2019 junto con la Secretaría Distrital Del Hábitat. Esta sesión no se ha realizado dado que la Secretaría no ha enviado el oficio con la información. La delegada de la SDH informa que próximamente se enviará a los miembros del comité el oficio con los antecedentes requeridos. El compromiso permanece.

2. Enviar los soportes referenciados en el acta de 2020 a los asistentes del comité. Manifiesta la UAESP que estos soportes se enviaron cuando se convocó a la primera mesa técnica del 2021. Compromiso cumplido.

3. Citar a mesas técnicas para revisar MUAP vigente y anexos técnicos. Manifiesta la UAESP que se citaron a 3 mesas técnicas para discutir la modificación de los capítulos 1 al 5 del MUAP. Asimismo, se realizó sesión extraordinaria para la aprobación de dichas modificaciones. Compromiso cumplido

4. Desarrollo de la sesión

Se advierte que en mesa técnica celebrada el 7 de abril de 2021, se sometió a votación la propuesta del IDU de modificar el MUAP para aumentar la vigencia de los proyectos fotométricos aprobados. Dicha propuesta no fue aprobada. Sin embargo, quedo el compromiso de iniciar unas mesas técnicas para tomar unas decisiones conforme a la ejecución de acciones de mejora generando un espacio de discusión frente al tema.

En tercer lugar, la UAESP expone los avances de las reuniones extraordinarias y mesas técnicas sostenidas en el año 2021 sobre las modificaciones realizadas al MUAP. Se informa que el MUAP modificado y aprobado ha sido publicado para observaciones de la ciudadanía, en espera que se cumpla el plazo para que quede en firme. Una vez en firme se enviará a las diferentes entidades para que sea publicado en sus sitios web.

Posteriormente, la UAESP socializa el Plan de Modernización 2020-2024 y sus avances y los proyectos especiales de alumbrado público que se han realizado en esta vigencia y los pendientes de ejecutar.

En cuarto lugar, en el componente de varios, el Grupo de Energía de Bogotá expone algunas propuestas para ser tenidas en cuenta por parte del Comité y ser sometidas a votación.

1. TEMA: ¿El ETAP y NCAP serán las únicas normas referencia frente al alumbrado público o hay que especificar las demás normativas y cuales se refieren al tema? La UAESP reitera a los miembros del comité que las especificaciones y normas técnicas actuales vigentes en el MUAP son las del operador del alumbrado público para lo exclusivo de AP.

Propuesta: El GEB propone un método fácil de consulta para cualquier interesado y que sea más claro.

La UAESP somete a votación la decisión para que se convoque a una mesa técnica para tratar el asunto y se aclaren las normas técnicas Resultado de la votación: GEB: APRUEBA / SDP: APRUEBA / HABITAT: APRUEBA/ IDU: APRUEBA/ UAESP: APRUEBA.

Compromiso: La UAESP convocará a una mesa técnica para definir si el ETAP y NCAP serán las únicas normas referencia para los proyectos de alumbrado público, y para que se aclaren las normas técnicas.

2. TEMA: Iluminación ornamental como apoyo al AP

Propuesta: El GEB propone definir un manual de iluminación para el apoyo y/o potencialización del alumbrado público, que plantee un procedimiento o normas para casos especiales en los cuales se requiera instalar iluminación considerada como ornamental, como posibilidad para brindar iluminación funcional que se enmarque en el concepto de alumbrado público. Lo anterior, con base en la regulación vigente y RETILAP.

Al respecto la UAESP advierte que no somos competentes para definir un manual respecto a la iluminación ornamental.

La UAESP somete a votación la decisión para definir este tema en una mesa técnica. Resultado de la votación: GEB: APRUEBA/ SDP: APRUEBA/ HABITAT: APRUEBA / IDU: APRUEBA / UAESP: APRUEBA.

Compromiso: La UAESP convocará a una mesa técnica para definir la posibilidad de publicar un manual de iluminación que incluya la definición de iluminación ornamental como apoyo y/o potencialización del alumbrado público

5. Conclusiones.

#. Compromisos

La UAESP convocará a una mesa técnica para definir si el ETAP y NCAP serán las únicas normas referencia para los proyectos de alumbrado público, y para que se aclaren las normas técnicas.

La UAESP convocará a una mesa técnica para definir la posibilidad de publicar un manual de iluminación que incluya la definición de iluminación ornamental como apoyo y/o potencialización del alumbrado público

La presente acta no contiene firmas físicas ni digitales toda vez que se aplico la herramienta de listado de asistencia de TEAMS dado que la reunión se celebró de manera virtual. Se acompaña de la grabación de la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIO

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Juan Felipe Arias – Contratista SSFAP

Revisó: Paola Margarita Ruiz Manotas- Contratista SSFAP

Revisó: Ingrid Lisbeth Ramírez - Subdirectora SSFAP



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de: Sesión Ordinaria 2021 Comité Distrital de Alumbrado Publico					Tema: Comité Distrital de Alumbrado Publico		
Lugar: Sala Virtual		Fecha: 29/07/2021			Hora Inicio: 10:00 AM	Hora Finalización: 11:30 AM	
N°	Nombre	Entidad	Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Juan Felipe Arias	UAESP	Alumbrado Publico	Abogado- Contrastista	3102907089	juan.arias@uaesp.gov.co	
2	Diana Orrego	GEB	Dirección Regulación	Asesor	3162787489	dorrego@geb.com.co	
3	Eder romero pedraza	IDRD	Subdirección de construcciones	Ing eléctrico	3124890286	eder.romero@idrd.gov.co	
4	Diego Jimenez	UAESP	Alumbrado Público	Profesional Especializado	3174944947	diego.jimenezt@uaesp.gov.co	
5	David Riaño	UAESP	Alumbrado público	Contratista Regulación	3162675892	david.riano@uaesp.gov.co	
6	HERNANDO GASCA CHARRY	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INTERVENTORIA ALUMBRADO PÚBLICO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	3124847506	hgascac@unal.edu.co	
7	DIEGO ECHEVERRI	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INTERVENTORIA ALUMBRADO PÚBLICO	Profesional de Expansiones	3202556821	decheverrip@unal.edu.co	
8	Camilo Alberto Erazo Aguilar	Grupo Energía Bogotá	Dirección de Regulación	Asesor II	3156020919	cerazo@geb.com.co	
9	Yaneth Prieto	Secretaría Distrital de Hábitat	Servicios públicos	Subdirectora	3138548871	yaneth.prieto@habitatbogota.gov.co	
10	Natalia Gutiérrez Peñaloza	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirección de Servicios Públicos	Contratista	3132522018	natalia.gutierrez@habitatbogota.gov.co	
11	David Torres Hurtado	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	Profesional especializado	3102961559	dtorres@acueducto.com.co	
12	Yaneth Prieto Perilla	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirección de Servicios Públicos	Subdirectora	3581600 ext 1406	yaneth.prieto@habitatbogota.gov.co	
13	Ingrid Lisbeth Ramirez	UAESP	Alumbrado Público	Subdirectora	3580400 ext 3101	ingrid.ramirez@uaesp.gov.co	
14	Paola Margarita Ruiz	UESP	Alumbrado Público	Abogado- Contratista		Paola.ramirez@uaesp.gov.co	